



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001331-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones realizadas entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de escuelas bilingües, absentismo escolar y fomento a la lectura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El vigente Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León, firmado en Santiago de Compostela el 20 de enero de 2010, se contempla en materia educativa, "el intercambio de experiencias en la implantación de escuelas bilingües, así como en programas de fomento de la convivencia y prevención de la violencia en las aulas, de prevención y control de absentismo escolar y del abandono escolar temprano, acciones relacionadas con el fomento de la lectura y de la comprensión lectora, así como en la utilización de la aplicación informática AVE (Aula Virtual del Español) del Instituto Cervantes para el refuerzo del aprendizaje de Español para Extranjeros".



En relación con ello se pregunta:

. **Relación de intercambio de experiencias en la implantación de escuelas bilingües entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

. **Relación de intercambio de programas de fomento de la convivencia y prevención de la violencia en las aulas entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

. **Relación de intercambio de experiencias sobre prevención y control de absentismo escolar y del abandono escolar temprano entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

. **Relación de intercambio de experiencias en acciones relacionadas con el fomento de la lectura y de la comprensión lectora entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

. **Relación de intercambio de experiencias en torno a la utilización de la aplicación informática AVE (Aula Virtual del Español) del Instituto Cervantes para el refuerzo del aprendizaje de Español para Extranjeros, entre las Comunidades de Galicia y Castilla y León, desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual, con indicación del concepto, lugar y fecha de celebración, así como de la entidad promotora del evento o actividad.**

Valladolid, 16 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

José Francisco Martín Martínez